Bogotá D.C. 16 de diciembre de 2022

Señores CGR

Dr. Jaime Escobar Velez
Gerente Administrativo y Financiero de la CGR

Dr. Antonio Rafael Diaz Montiel
Director de Infraestructura Bienes y Servicios de la CGR

Ref. SOLICITUD DE DESEMBOLSO CON REFERENCIA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022 (22-031) DERIVADO 1075 DE 2022

Señores, a continuación, se presenta la solicitud de desembolso para el contrato derivado 1075 de 2022 enmarcado el objeto contractual:

Contrato derivado 1075 de 2022 (22-037) "REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO.

Solicitar el desembolso para este derivado por un valor de treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuantrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos $ 37.124.406.642,00 de los cuales para la ejecución de Bienes y servicios será la suma de treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro pesos $35.356.577.754,00. Por concepto de Cuota de gerencia: mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos veintiocho millones ochocientos ochenta y ocho pesos $1.767.828.888,00

La solicitud se hace en relación al documento anexo (CERTIFICACIÓN DE APERTURA FIDUPOPULAR 220-150-19410-8) CON NUMERO DE CUENTA 220-150-19410-8 y nombre de cuenta SUBCUENTA BIENES Y SERVICIOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075.

Esta cuenta será la cuenta principal del derivado en mención.

Gobernación de Cundinamarca
Sede Administrativa
Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Piso 21
Teléfonos: 243 2328 / 243 2806
www.fondecun.gov.co
@fondecun

Para tal efecto, se anexan los siguientes documentos:

- Acta de Inicio
- Aprobación de garantías
- Aprobación del Plan Operativo aprobado por el Comité Operativo

Lo anterior deacuerdo a lo pactado entre las partes para dar inicio financiero al convenio.

Cordialmente

JONATHAN RAMIREZ GUERRERO
Gerente General FONDECÚN

Gobernación de Cundinamarca
Sede Administrativa
Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Piso 21
Teléfonos: 243 2328 / 243 2806
www.fondecun.gov.co
@fondecun

GERENCIA DE OPERACIONES Y SOPORTE A LA BANCA EMPRESARIAL Y GOBIERNO
CENTRO EMPRESARIAL DE SERVICIOS

Bogotá, 16 de diciembre 2022

Señores:
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Ciudad

CERTIFICACIÓN

El Banco Popular certifica que nuestro cliente **SUBCTA BIENES Y SERVIC CONTR INTERADMIN 1075 DE 2022 – FIDUCIARIA POPULAR S.A.** identificado con el **NIT 830.053.691-8,** se encuentra vinculado con nosotros y registra la siguiente información:

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA	NOMBRE DE CUENTA
220-150-19410-8	AHORROS	ACTIVA	16/12/2022	SUBCTA BIENES Y SERVIC CONTR INTERADMIN 107

El Banco Popular no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido de este documento, el cual se expide por solicitud del cliente aquí relacionado el día 16 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

P.D: De acuerdo con el Art.10 decreto 836/91 no requiere firmas
Elaboró: ZVGL

GERENCIA DE OPERACIONES Y SOPORTE A LA BANCA EMPRESARIAL Y GOBIERNO
CENTRO EMPRESARIAL DE SERVICIOS

Bogotá, 16 de diciembre 2022

Señores:
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Ciudad

CERTIFICACIÓN

El Banco Popular certifica que nuestro cliente **SUBCTA BIENES Y SERVIC CONTR INTERADMIN 1075 DE 2022 – FIDUCIARIA POPULAR S.A.** identificado con el **NIT 830.053.691-8,** se encuentra vinculado con nosotros y registra la siguiente información:

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA	NOMBRE DE CUENTA
220-150-19410-8	AHORROS	ACTIVA	16/12/2022	SUBCTA BIENES Y SERVIC CONTR INTERADMIN 107

El Banco Popular no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido de este documento, el cual se expide por solicitud del cliente aquí relacionado el día 16 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

P.D: De acuerdo con el Art.10 decreto 836/91 no requiere firmas
Elaboró: ZVGL